RE: Solicitud_continuidad_flujo_aprobación_pólizas_Orden de Compra No. 117342 del 09 de octubre de 2023 INICIAL UNION TEMPORAL VET 2023

LILIANA RIANO AMAYA < Irianoa@educacionbogota.gov.co>

Jue 12/10/2023 4:30 PM

Para:NANCY GUAYABO RODRIGUEZ <nguayabo@educacionbogota.gov.co>

Cordial Saludo,

Con mi aprobación por favor continuar el trámite. Mil gracias.

Liliana Riaño amaya

De: NANCY GUAYABO RODRIGUEZ <nguayabo@educacionbogota.gov.co>

Enviado el: 12 de octubre de 2023 15:57

Para: LILIANA RIANO AMAYA < Irianoa@educacionbogota.gov.co>

Asunto: Solicitud_continuidad_flujo_aprobación_pólizas_Orden de Compra No. 117342 del 09 de octubre de

2023 INICIAL UNION TEMPORAL VET 2023

Doctora Liliana buenos días,

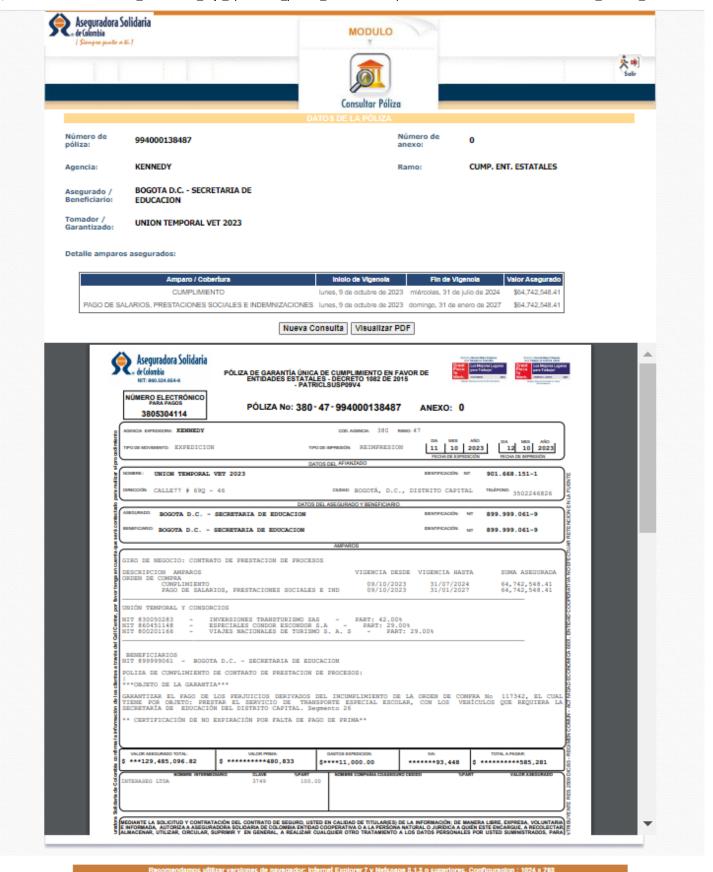
De manera atenta remito CAP y pólizas de la Orden de Compra No. 117342 del 09 de octubre de 2023, expedida para amparar la Orden de Compra Inicial suscrita con UNION TEMPORAL VET 202, para su aprobación.

Es una Orden de Compra por tanto no se realiza aprobación en plataforma.

Una vez sean aprobadas las garantías, serán remitidas a la supervisión para su conocimiento y publicación en tienda virtual.

Adicionalmente, las pólizas fueron validadas en la página de la Aseguradora como se evidencia en la captura de pantalla:

about:blank 1/3



Cordial Saludo,

Nancy Guayabo Rodríguez

about:blank 2/3

Profesional Universitario - Oficina de contratos.

Av. El Dorado No. 66 – 63 Piso 1 torre C

Nivel Central: 3241000

Ext. 3529

nguayabo@educacionbogota.gov.co

Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales.

La

información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co

about:blank 3/3



CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA

09/10

PARA: DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA

Orden de Compra 3218-2023

DE: LILIANA RIAÑO AMAYA

OFICINA DE CONTRATOS

DIRECTOR DE TALENTO HUMANO

Orden de Compra No. 117342 del 09 de octubre de 2023

REFERENCIA: Acuerdo Marco: CCE-144-2023 UNION TEMPORAL VET 2023

NIT. 901.668.151-1

FECHA DE APROBACION: 12 de octubre del 2023

La Oficina de Contratos de la SED <u>APRUEBA</u> las garantías constituidas en relación con la orden de compra de la referencia, en los términos legalmente requeridos, expedida para amparar la Orden de Compra Inicial, cuyos aspectos generales se precisan así:

RADICADO: I-2023-115838 de fecha 12 de octubre de 2023 GARANTE O ASEGURADOR: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

BENEFICIARIO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL- SECRETARIA DE EDUCACION

AFIANZADO O TOMADOR UNION TEMPORAL VET 2023

GARANTIAS: Póliza de Cumplimiento No. 380-47-994000138487, Anexo 0

Fecha de Expedición: 11 de octubre de 2023.

DIECCOS AMBADADOS	VIGENCI	VALOR ASEGURADO	
RIESGOS AMPARADOS	(Desde)	(Hasta)	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO*	09/10/2023	31/07/2024	\$64.742.548.41
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	09/10/2023	31/01/2027	\$64.742.548.41

^{*}En todo caso de conformidad al Decreto 1082 de 2015 la garantía de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación.

IMPORTANTE: Para la aprobación de cada pago, es responsabilidad del supervisor y/o interventor verificar: 1. Vigencia de la(s) garantía(s). 2. Cumplimiento del contratista de las obligaciones, incluidas las relacionadas con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

Se recuerda a la supervisión, que para efectos de ejecución de la Orden de Compra se requiere previamente, la expedición del CRP y la aprobación de la garantía.

LILIANA RIAÑO AMAYA

Jefe Oficina de Contratos

Elaboró: Nancy Guayabo Rodríguez- Profesional Universitario Oficina de Contratos

Original: Archivo Expediente

Av. Eldorado No. 66 – 63 PBX: 324 10 00 Fax: 315 34 48 Código postal: 111321 www.educacionbogota.edu.co

Información: Línea 195





MEMORANDO

Octubre 12 de 2023

 Radicado
 I-2023-115838

 Fecha
 12-10-2023

 No. Referencia
 Ver asunto

PARA: LILIANA RIAÑO AMAYA

Jefe Oficina de Contratos

DE: DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA

Director de Bienestar Estudiantil

ASUNTO: Remisión póliza Orden de Compra 117342 del Programa de Movilidad Escolar

del Distrito (PME).

Estimada Liliana,

Remito póliza **No. 380-47994000138487**, correspondiente al **anexo 0**, para la suscripción de la OC 117342, emitida por **ASEGURADORA SOLIDARIA.**, presentadas por el proveedor **UNION TEMPORAL VET 2023**, para su revisión y aprobación.

Se adjunta concepto de la Interventoría PC-PC22-01163-2023.

Quedo atento a cualquier información adicional que se requiera.

Atentamente,

DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA

Director de Bienestar Estudiantil

Anexos: Concepto PC-PC22-01163-2023 1 póliza

Revisó: Juan Carlos Zambrano - Líder de Control de la Operación -DBE Proyecto: Ana del Pilar Gutiérrez – Contratista de Control de la Operación DBE





PC-PC22-01163-2023 Al contestar por favor cite este número de consecutivo

Bogotá D.C., 12 de octubre de 2023

Señores

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.

Atn. Juan Carlos Zambrano Grisales Coordinador control de la operación Dirección de Bienestar Estudiantil Av. Calle 26 No. 66-63 Ciudad

Referencia: Contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR. 4339147 del 23 de diciembre de 2022. Realizar la interventoría integral técnica, operativa, financiera - contable, ambiental, jurídica y administrativa al programa de movilidad escolar

Asunto: Concepto garantías en virtud de la orden de compra para la operación de rutas escolares para el 2023-II – orden de compra 117342 Segmento 26.

Cordial Saludo,

En atención a la suscripción de la suscripción de la orden de compra No. 117342 con la UNIÓN TEMPORAL VET 2023 bajo Acuerdo Marco No. CCE-144-2023, la interventoría se permite presentar el análisis de la garantía remitida por el proveedor, con el fin de atender el procedimiento establecido por la SED mediante memorando S-2022-268057:

En virtud de la suscripción de la orden de compra el 09 de octubre de 2023, el Contratista allegó a la interventoría la Garantía Única de Cumplimiento No. 380-47-994000138487, allegando el anexo 0, el cual una vez verificado, en criterio de esta interventoría se observa que cumple con las condiciones establecidas en el acuerdo marco No. CCE-144-2023.

Aseguradora GUC	Tomador GUC	Asegurado GUC	Beneficiario GUC
Aseguradora Solidaria	Unión Temporal VET 2023	Bogotá D.C Secretaría de Educación	Bogotá D.C Secretaría de Educación
NIT. 860.524.654-6	NIT 901.668.151-1	del Distrito NIT 899.999.061-9	del Distrito NIT 899.999.061-9
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Consolidado general garantías y sus amparos

AMPAROS DE LAS PÓLIZAS	NÚMERO POLIZA	ANE.	FECHA	VALOR	VIGENCIA	
AWIPAROS DE LAS POLIZAS			EMISIÓN	ASEGURADO	desde	hasta
Cumplimiento del Contrato	380-47- 994000138487	0	11/10/2023	\$ 64.742.548,41	9/10/2023	31/07/2024
				CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Pago de Salarios y prestaciones sociales				\$ 64.742.548,41	9/10/2023	31/01/2027
				CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ACLARACIONES / OR IETO DEL ANEXO GUC						

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 117342, EL CUAL TIENE POR OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR, CON LOS VEHÍCULOS QUE REQUIERA A SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL. SEGMENTO 26 CUMPLE

Ahora bien, en atención a la Circular 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, esta interventoría realizó validación web de la Garantía Única de Cumplimiento, objeto del presente análisis, tal como se observa en la siguiente imagen:







Fuente: https://www.solidaria.com.co/Patrimoniales/Consulta/frm_resp.aspx - Consulta del 12/10/2023

Así las cosas, a criterio de esta interventoría el <u>anexo No. 0 de la Garantía Única de Cumplimiento No. 380-47-994000138487, cumple</u> con las condiciones establecidas en el numeral 14.2 del Acuerdo Marco No. CCE-144-2023; por lo cual esta interventoría queda atenta a la decisión que adopte la Entidad en cuanto a su aprobación o no.

Cordialmente,

Otto Patiño Rivera

Director de Interventoría SCAIN CONSULTORIA S.A.S. BIC

Feling Please

opatino@scain.co

movilidad@tecniestrategia.com juridico.movilidad@scain.co

Elaboró: CMAP Revisó: OPR

C.C. Consecutivo

Anexos: S26. 380-47-994000138487 Ane. 0





PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4





<u> REGIMÈN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE</u>

RES.2509 DIC/93

NÚMERO ELECTRÓNICO 3805304114

PÓLIZA No: 380 - 47 - 994000138487 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: KENNEDY COD. AGENCIA: 380 RAMO: 47 DIA MES AÑO MES AÑO TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION 11 10 2023 11 10 2023 FECHA DE EXPEDICIÓN FECHA DE IMPRESIÓN

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: UNION TEMPORAL VET 2023 IDENTIFICACIÓN: 901.668.151-1

DIRECCIÓN: TELÉFONO: 3502246826 CALLE77 # 69Q - 46 CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO IDENTIFICACIÓN: BOGOTA D.C. - SECRETARIA DE EDUCACION NIT 899.999.061-9

BENEFICIARIO: BOGOTA D.C. - SECRETARIA DE EDUCACION IDENTIFICACIÓN: NIT 899.999.061-9

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE PRESTACION DE PROCESOS

VIGENCIA DESDE VIGENCIA HASTA DESCRIPCION AMPAROS SUMA ASEGURADA

ORDEN DE COMPRA

realizar

cuenta

핂

través del

clientes

9

qe

la información

Colombia

64,742,548.41 64,742,548.41 CUMPLIMIENTO 31/07/2024 PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND 09/10/2023 31/01/2027

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

NIT 830050283 PART: 42.00% INVERSIONES TRANSTURISMO SAS ESPECIALES CONDOR ESCONDOR S.A PART: 29.00%

PART: 29.00% NIT 800201166 VIAJES NACIONALES DE TURISMO S. A. S

BENEFICIARIOS

NIT 899999061 BOGOTA D.C. - SECRETARIA DE EDUCACION

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE PROCESOS:

. ***OBJETO DE LA GARANTIA***

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA NO TIENE POR OBJETO: PREȘTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR, CON LOS VEHÍCULOS 117342, EL CUAL VEHÍCULOS QUE REQUIERA LA TIENE POR OBJETO: EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL. Segmento 26

** CERTIFICACIÓN DE NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA*

TOTAL A PAGAR: VALOR ASEGURADO TOTAL: VALOR PRIMA: GASTOS EXPEDICION: ***129,485,096.82 *****480,833 \$****11,000.00 \$ ******93,448 \$ ********585,281

NOMBRE INTERMEDIARIO CLAVE %PART NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO %PAR1 VALOR ASEGURADO INTERASEG LIDA 3749 100.00

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDADE COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES.DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX EN_HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FÍRMA ASEGURADOR

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá CDD0207D0C0FF87F5E

CLIENTE



PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: KENNEDY COD. AGENCIA: 380 RAMO: 47 No PÓLIZA: 994000138487 ANEXO: 0

DATOS DEL TOMADOR

IDENTIFICACIÓN: NIT 899.999.061-9

NOMBRE: UNION TEMPORAL VET 2023 IDENTIFICACIÓN: NIT 901.668.151-1

ASEGURADO: BOGOTA D.C. - SECRETARIA DE EDUCACION IDENTIFICACIÓN: NIT 899.999.061-9

BENEFICIARIO: BOGOTA D.C. - SECRETARIA DE EDUCACION

TEXTO ITEM 1
POR DISPOSICIÓN DEL ARTIULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007, ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA, CERTIFICA QUE LA PRESENTE POLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA, O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS, QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.



UNION TEMPORAL VET 2023

N.I.T. 901668151 Clle 77 No.69Q – 46 Bogotá D.C, Cundinamarca Atte: Carolina Álvarez Beltrán comercial1@especialescondor.com Teléfono: +57 7240036

Enviar a –

SECRETARIA DE EDUCACION Av. El Dorado No. 66 – 63

Bogotá Bogotá

Atte: Daniel Mora Castañeda

SECRETARIA DE EDUCACION N.I.T. 899999061 ORDEN DE COMPRA 32

3218-2023 10 OCTUBRE 2023

Número de Orden 117342

No de Instrumento

Instrumento agregación Transporte Terrestres Especial de

Pasajeros II

Fecha de Emisión 09/10/23 Fecha de Vencimiento 31/01/24

Comprador
Ordenador del gasto
Supervisor
Teléfono

Daniel Mora Castañeda
Carlos Alberto Reveron Peña
Daniel Mora Castañeda
3241000 ext. 3119

Detalle de Entrega

Gravámenes adicionales Los indicados en los RFQ
Justificación PRESTAR EL SERVICIO DE

TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR, CON LOS VEHÍCULOS QUE REQUIERA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL. Segmento 26

Facturar a-

SECRETARIA DE EDUCACION

Av. El Dorado No. 66 – 63

Bogotá, Bogotá

Atte: Daniel Mora Castañeda

Línea Pre	esupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP	tra02Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 11 - Seg: Escolar - Nivel: 1 - Servicio: Bus de 30 a 40 pasajeros - Und Tiempo: Hora Zona Rural - Cant Tiempo: 68 - Pasajeros: 40	33.0	0.55 Metros	15.853.734,54	523.173.239,82
2	CDP	tra02Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 11 - Seg: Escolar - Nivel: 1 - Servicio: Buseta de 20 a 30 pasajeros - Und Tiempo: Hora Zona Rural - Cant Tiempo: 26 - Pasajeros: 30	20.0	0.55 Metros	5.152.463,68	103.049.273,60
3	CDP	tra02Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 11 - Seg: Escolar - Nivel: 1 - Servicio: Microbus de 10 a 19 pasajeros - Und Tiempo: Hora Zona Rural - Cant Tiempo: 28 - Pasajeros: 19	4.0	0.55 Metros	5.300.742,66	21.202.970,64
4	CDP	tra02Peajes	1.0	Unidad	0,00	0,00
					C 47 40	E 404 0C 00D

647.425.484,06 COP